



AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAEN)

JOSE MARIA GUZMAN GARCIA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 08/01/2024
HASH: 2678f9a97d671569b69715d5bb0d6bc

EDICTO

DON JOSE MARIA GUZMÁN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN).

HACE SABER:

Que encontrándose ocupada la vía pública de calle Moraleda, s/n de esta localidad, junto aparcamiento municipal, por Quiosco móvil para venta de helados, y chucherías, siendo regentado el mismo, según se tiene conocimiento, por D^a Juana Lechuga Jimenez, y con posterioridad por D^a Verónica Herrero Espejo, y encontrándose el mismo en estado de deterioro y sin haberse producido su apertura desde hace más de un año y dada la situación de inservible; por medio de la presente se comunica a las personas que han regentado el mismo, a fin de que procedan en el plazo improrrogable de quince días, a su retirada de la vía pública y su traslado a vertedero autorizado.

Caso de no procederse a su retirada en tiempo y forma, se llevara a efecto subsidiariamente por este Ayuntamiento, repercutiendo los gastos de su traslado a su legítimo propietario o poseedor.

Del presente edicto, se dará cuenta a las personas que han regentado dicho Quiosco y se procederá a su publicación en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cambil a 8 de enero de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Jose Maria Guzmán García

